

PRECIO ALMUERZO	1° BÁSICO A III MEDIO	IV MEDIO
\$2.550 con convenio	Días a cobrar 16	4
\$3.200 sin convenio	Total a pagar \$40.800	\$10.200

NOTAS IMPORTANTES

Alumnos de 5º, 6º y 7º Básico con jornada en Pícarquín llevarán colaciones para los dos días
Alumnos de IV Medio almuerzan 05 de octubre. Los alumnos que necesitan almorzar otros días deben acercarse al casino para la entrega de los vales correspondientes.

Recomendamos ingresar a www.tealimenta.cl para consultar su saldo antes de realizar la transferencia.
Si tiene alguna duda, puede enviar un correo electrónico a contacto@tealimenta.cl

LUNES 01	MARTES 02	MIÉRCOLES 03	JUEVES 04	VIERNES 05
Tomate	Porotos verdes	LIBRE	Betarraga	Zanahoria en hilo
Varitas de pescado el golfo con arroz	Puré de garbanzos con vienas de pavo		Pollo en dados con fetuccini	Tomaticán con papas duquesas
Naranja	Manzana roja		Leche asada	Plátano

LUNES 08	MARTES 09	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
Lechuga	Choclo	LIBRE	Tomate con jamón de ave	Apio blanqueado
Charquicán con huevo a la plancha	Lomito de cerdo con coditos atomatados		Porotos con rienda	Quesadillas
Manzana verde	Clementinas		Muffin de arándanos	Tutti frutti

LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
FERIADO	FERIADO	LIBRE	Porotos verdes	Repollo blanco
			Pasta tricolor con salsa de atún	Arroz con milanesa
			Leche nevada	Naranja

LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Pepino con choclo	Lechuga	LIBRE	Tomate	Apio
Lomo de cerdo con choclo a la crema	Croquetas de atún con arroz primavera		Filetitos de pollo con puré mixto	Canelones boloñesa
Manzana verde	Plátano		Postre de limón	Macedonia

LUNES 29	MARTES 30	MIÉRCOLES 31	JUEVES 01	VIERNES 02
Mix de hojas queso	Tomate	LIBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Lentejas guisadas con lluvia de huevo	Carne braseada con mostaccioli al pesto			
Naranja	Compota de durazno			

APORTES NUTRICIONALES PROMEDIO POR CADA MINUTA

CURSOS	KCAL	PROTEÍNAS
1º a 3º BÁSICO	450 a 500	17
4º a 6º BÁSICO	500 a 550	22
7º a IV MEDIO	550 a 600	26

FORMAS DE PAGO

EN EL CASINO	TRANSFERENCIAS BANCARIAS	
Lunes a viernes 07:30 – 17:00 horas Efectivo o Cheque	Nombre: Te Alimenta Ltda.	RUT: 76.084.086-6
	Banco: Banco de Chile	Cta. Corriente N°: 239-03605-00
	Enviar correo a: contacto@tealimenta.cl	
	Asunto: Apellidos familia y cursos de los alumnos	



CIRCULAR AÑO ESCOLAR 2018

MARZO 2018

Estimados padres y apoderados:

Desde el año 2010, nuestra empresa **Te Alimenta** en conjunto con la Dirección del **Colegio Institución Teresiana**, venimos trabajando con el objeto de brindar un servicio de alimentación saludable y atractivo para todos los alumnos y alumnas del Colegio, a través de una oferta nutricional balanceada y que incentive hábitos saludables de alimentación. Todo esto apoyado por la implementación de importantes mejoras en la infraestructura y en el modelo de servicio del Casino que nos permitan seguir otorgando una atención de calidad y con la calidez que nos caracteriza.

Este año 2018, seguiremos avanzando en diversificar nuestra oferta alimentaria, manteniendo nuestra distinción de otorgar una alimentación balanceada, atractiva y saludable, junto con un servicio personalizado y de calidad.

En este contexto, está a disposición a disposición de todos Uds. nuestro sitio web del casino en el que podrán consultar el estado de pago del servicio de alimentación de sus hijos, informar inasistencias y ver el menú mensual. Para acceder a todos estos beneficios es fundamental, que Uds., como apoderados mantengan actualizado su correo electrónico. Para actualizar sus datos envíe un correo electrónico a contacto@tealimenta.cl

A continuación queremos proporcionarle información útil sobre el servicio de alimentación de sus hijos.

TERMOS Y BECAS

- Las becas de alimentación deben solicitarse a través de una carta dirigida a la Dirección del Colegio, hasta el 31 de marzo del 2018. El período por el que se extenderá la beca

(semestral o anual) será informado directamente por el colegio.

- El uso de termos para los alumnos y alumnas desde 1° Básico hasta I Medio debe ser autorizado por la Dirección del Colegio. El procedimiento consiste en el envío de una carta con certificado médico a la Dirección del Colegio hasta el 31 de marzo de 2018.

VALOR DEL SERVICIO Y FORMAS DE PAGO

El precio unitario del almuerzo será de \$ 2.550 diarios, el que será multiplicado por los días de cada mes que sean efectivamente utilizados por el alumno. Este monto debe ser cancelado en forma anticipada dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

El precio del vale unitario de almuerzo para aquellos que no tengan convenio con el Casino es de \$ 3.200.

Los pagos podrán efectuarse directamente en las dependencias del Casino, de lunes a viernes, desde de las 07:30 horas y hasta las 17:00 horas. Estos pagos se deberán efectuar en efectivo o cheque.

También se puede realizar el pago del servicio a través de transferencia bancaria utilizando la siguiente información.

Nombre	Te Alimenta Ltda.
RUT	76.084.086-6
Banco	Banco de Chile
Cuenta Corriente N°	239-03605-00
Asunto	Colegio, Apellidos familia y cursos de los alumnos
Enviar correo a	contacto@tealimenta.cl

Los alumnos desde 7° año Básico y hasta IV Medio seguirán utilizando el sistema de vales, los cuales se entregarán de la siguiente forma:

- **Alumnos de 7° a I Medio:** recibirán los vales a través de la Coordinación de su ciclo. Esta entrega se deberá realizar con la debida anticipación y estará condicionada al estado de pago del servicio.
- **Alumnos de 2° a IV Medio:** deberán retirar sus vales en las dependencias del Casino los últimos días del mes previo al mes en que se hará uso del servicio. Su entrega estará condicionada al estado de pago del servicio.
- **Alumnos de I° a IV Medio:** recibirán vales de color distinto a los alumnos de 7° y 8° básico y sólo podrán almorzar en la Línea 1 (mesones de color azul).

EXTRAVÍO DE VALES

Es de responsabilidad de los alumnos el cuidado de los vales. En caso de extravío, el apoderado deberá pagar nuevamente los días faltantes del mes en curso.

Los alumnos que soliciten vales provisorios para almuerzo (por olvido) deberán devolverlos hasta el día 20 de cada mes. En caso contrario, serán cobrados en el mes siguiente.

ATRASOS

Debido al alto nivel de atraso en los pagos durante los años anteriores, los pagos efectuados fuera del plazo, es decir, después del quinto día hábil del mes, estarán sujetos a los mismos intereses cobrados por el colegio.

Las deudas con más de 30 días de retraso, pasarán a una empresa externa de cobranza y estarán sujetos a los costos de las mismas.

Sobre la interrupción del servicio de alimentación por deuda:

- Los alumnos de 1° a 6° básico que el 1° día hábil del mes aún presenten deudas con el casino no podrán hacer uso del servicio. Esta situación será informada a la persona responsable que los acompaña al casino.
- A los alumnos de 7° a IV Medio que utilizan vale, éstos no le serán entregados.

- Alumnos becados que cancelen fuera de plazo el valor mensual podrían perder su beca.

INASISTENCIAS AL CASINO

Los alumnos que no vayan a utilizar el servicio de almuerzo podrán solicitar el descuento correspondiente siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Avisar a la oficina del Casino a través del teléfono 2 2923 1624, el formulario de inasistencias de www.tealimenta.cl o enviando un correo electrónico a: contacto@tealimenta.cl
- El aviso debe ser enviado con anticipación, no pudiendo exceder las 09:00 horas del día en que se registra la inasistencia.
- El alumno deberá estar al día en el pago del servicio de alimentación.

El registro de las inasistencias de cada mes se realizará hasta el día 20 del mes respectivo. El monto que resulte de este corte se descontará del precio que deberá pagar el alumno al mes siguiente. Las inasistencias justificadas con posterioridad al día 20 del mes, se descontarán al mes subsiguiente.

Los alumnos que utilicen vales diarios de 7° año Básico a IV Medio deberán comunicar la inasistencia de acuerdo a los requisitos antes indicados y devolver el vale diario en las oficinas del Casino. La devolución de los vales se deberá efectuar hasta el día 20 de cada mes. Los vales devueltos con posterioridad al día 20 serán descontados al mes subsiguiente. Los alumnos que no efectúen la devolución de los vales no tendrán derecho a la devolución del dinero.

Ante cualquier duda, consulta, reclamo o sugerencia, no dude en tomar contacto con nosotros a través del correo electrónico contacto@tealimenta.cl o al teléfono 2 2923 1624.

**ATENTAMENTE,
ADMINISTRACIÓN CASINO TE ALIMENTA.**